



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO  
EXPEDIENTE  
ASUNTO

133/2017/P

Se propone terna para integrar el Consejo del Poder Judicial.

**Diputada María Beatriz Hernández Cruz**  
**Presidenta de la Diputación Permanente del**  
**Honorable Congreso del Estado.**  
**Presente.**



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en sesión celebrada el 14 de junio del año en curso, acordó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción XXI, párrafo quinto, 83 y 89 fracción II, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como 17 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, remitir al Honorable Congreso del Estado la terna que por turno le corresponde, para integrar el Consejo del Poder Judicial y que está conformada por las Licenciadas Ma. de los Ángeles Camarena Soria, Imelda Carbajal Cervantes y Eloísa Villalobos Padrón, para designar entre ellas, a quien sustituirá al Licenciado Joel Humberto Estrella Cruz.

En consecuencia, se remite copia certificada del punto de acuerdo tomado en la sesión del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, el pasado 14 de junio del año en curso y de las documentales públicas para acreditar que quienes integran la terna, reúnen los requisitos establecidos por el artículo 86 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

Atentamente,

Guanajuato, Guanajuato, 12 de julio de 2017.

*"Año del Centenario de la Promulgación de las Constituciones  
Políticas de los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Guanajuato"*

**El Presidente del Supremo Tribunal de  
Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado**

**Magistrado Miguel Valdez Reyes.**

